



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.



PRIMER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-33-2025 PARA LA COMPRA DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO BOMBAS DE INFUSIÓN DEL EJERCICIO 2025., DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

En el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **09:00** horas del día **19 de marzo del 2025**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Boulevard Guadalupe Hinojosa de Murat número 327, código postal 71230 en el Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca; la servidora pública que al final se enlista, suscribe y firma, con objeto de llevar a cabo la apertura del acta de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como a lo establecido en el punto 4 de la Convocatoria antes mencionada.

En uso de la palabra la **LAE. Sandra Isela Barzalobre Aragon, Encargada de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento**, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 9 y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y quien preside este evento, dio la bienvenida e hizo la presentación de los servidores públicos, declarando formalmente iniciado el mismo.

Se comunica a los interesados que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. Quien preside el acto, fue asistido por el área técnica.

Se procedió a acceder a la bóveda de Compranet a fin de verificar el envío y en su caso la recepción de **solicitudes de aclaración presentadas por este medio de comunicación electrónica**; constatándose que **EXISTEN PREGUNTAS A TRAVÉS DE ESTA PLATAFORMA ELECTRÓNICA**. Se adjunta copia de la pantalla de Compranet, en la que se puede observar lo señalado:

Procedimiento LA-SO-CYR-OSOGYROT3-N-33-2025

Código del expediente
E-3025-0005679

Número de procedimiento de contratación
LA-SO-CYR-OSOGYROT3-N-33-2025

Datos del procedimiento de contratación
EN ACLARACIONES

Código interno del procedimiento
P-2025-0004446

Nombre del procedimiento de contratación
PARA LA COMPRA DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO BOMBAS DE INFUSIÓN DEL EJERCICIO

Licitantes que han presentado proposición:
0

Detalles Generales | Requerimientos | **Solicitudes de aclaración** | Preguntas | Cuentas por pagar | Contratación de CSO | Fianza | Datos recibidos al licitante | Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones I

Fecha y hora de junta de aclaraciones *	Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Comprasnet *
18/03/2025 10:00	18/03/2025 10:00

Empresas que han manifestado interés en participar

BUSCAR

Filtrar listado

Núm.	Sumamente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de recepción de Interés	Manifesto	Anexos(s) de Solicitud de Aclaraciones	Anexo(s) de Preguntas
1	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	13/03/2025 16:59	13/03/2025 16:59			
2	FARMACEUTICOS MAYPO SA DE CV	16/03/2025 12:39				
3	LABORATORIOS PISA SA DE CV	12/03/2025 05:52				
4	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	12/03/2025 13:37				

« ‹ 1 › »

LICITANTE: DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.

ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
738434	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	1.2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:	PARA LLEVAR A CABO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EL INSTITUTO CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. PREGUNTA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA. Y DE SER POSIBLE NOS PROPORCIONE CUENTA, N° DE DICTAMEN PRESUPUESTAL Y FECHA. FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL VIGENTE PARA SUSTENTAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, EL CUAL ES UN DICTAMEN NACIONAL CON FOLIO 4250-2025 DE FECHA 06/02/2025 Y CUENTA2112113.
738435	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN.	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE TODOS LOS DOCUMENTOS DEBEN SER DIRIGIDOS AL: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES	ES CORRECTA SU PRECISIÓN, LO ANTERIOR SIN SER LIMITANTE PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES.



PRIMER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-33-2025 PARA LA COMPRA DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO BOMBAS DE INFUSIÓN DEL EJERCICIO 2025., DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
				Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PRESENTE. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 36 FRACCION V DE LA LAASSP.FAVOR DE CONFIRMAR	
738576	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.PARTIDA 1 CLAVE 379 327,582 01	P 1 CLAVE 379 327,582 01 EQUIPO PARA APLICACION DE SOLUCIONES, SANGRE Y DERIVADOS, PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSION, DE PLASTICO GRADO MEDICO, ESTERIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, CAMARA DE GOTEO FLEXIBLE, FILTRO ANTIHEMOLITICO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON UNO O MAS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCION, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA, PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR. PRESENTACION: EQUIPO. NUMERO DE CATALOGO: BBC1408A. PARA SU USO EN EL EQUIPO: CLAVE 531 140 0393 CONTROLADOR DE INFUSION. MARCA: BAXTER. MODELO: COLLEAGUE. PREGUNTA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE PARA CUBRIR EL REQUERIMIENTO DE LA PARTIDA LA PARTIDA 1 CLAVE 379 327,582 01 SERÁ SUFICIENTE CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS QUE SE MARCAN EN EL CUADRO BÁSICO Y QUE ES CORRECTO ENTENDER QUE ESTA PARTIDA NO ES EXCLUSIVA DE ALGÚN PROVEEDOR Y QUE POR LO TANTO NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 29 FRACCION V DE LA LAASSP. FAVOR DE PRONUNCIARSE	ES CORRECTA SU PRECISIÓN, LO ANTERIOR SIN SER LIMITANTE PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES.
738577	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	TODOS LOS ANEXOS Y ESCRITOS	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE PARA EL CASO DE LOS ANEXOS Y ESCRITOS QUE NO LE APLIQUEN A MI REPRESENTADA BASTARÁ CON PRESENTAR DICHS FORMATOS CON LA MARCA DE AGUA DE "NO APLICA". LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 36 PARRAFO V DE LA LAASSP Y LO RELATIVO A LA FRACCIÓN VIII DEL ARTICULO 39 DEL RLAASSP.	ES CORRECTA SU PRECISIÓN, LO ANTERIOR SIN SER LIMITANTE PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES.
738578	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 20 CARTA DE RESPALDO	CON EL FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ESTE PUNTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE SERÁ CORRECTO PRESENTAR DE MANERA INDISTINTA CARTA DE RESPALDO OTORGADA POR LA EMPRESA FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO YA QUE SON LOS QUE CUENTAN CON LOS DERECHOS DE COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 29 FRACCIÓN V DE LA LAASSP.FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTA SU PRECISIÓN, LO ANTERIOR SIN SER LIMITANTE PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES.
738579	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 20 CARTA DE RESPALDO	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE PARA EFECTOS DE DAR CORRECTO CUMPLIMIENTO AL PRESENTE PUNTO, SE DEBERA PRESENTAR DICHO ANEXO CON LAS CLAVES DESCRITAS EN EL "ANEXO 1 (UNO) REQUERIMIENTO", 379.327.1895.00.01, 379.327.1903.00.01, 379.327.1911.00.01, 379.327.1929.00.01, 379.327.1945.00.01, 379.327.0582.00.01. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 36 FRACCION V DE LA LAASSP. FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTA SU PRECISIÓN, LO ANTERIOR SIN SER LIMITANTE PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES.
738580	DISTRIBUIDOR	TÉCNICO	ANEXO 16, 17 Y 18	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA	ES CORRECTA SU PRECISIÓN, LO ANTERIOR SIN SER



PRIMER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-33-2025 PARA LA COMPRA DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO BOMBAS DE INFUSIÓN DEL EJERCICIO 2025., DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

ID DE LA PREGUNTA	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
	MEDICO TECNOMED SA DE CV			CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE PARA EFECTOS DE DAR CORRECTO CUMPLIMIENTO AL PRESENTE PUNTO, SE DEBERA PRESENTAR DICHO ANEXO CON LAS CLAVES DESCRITAS EN EL "ANEXO 1 (UNO) REQUERIMIENTO", 379.327.1895.00.01, 379.327.1903.00.01, 379.327.1911.00.01, 379.327.1929.00.01, 379.327.1945.00.01, 379.327.0582.00.01. LO ANTERIOR DE CONFIRMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 36 FRACCION V DE LA LAASSP. FAVOR DE CONFIRMAR.	LIMITANTE PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES.
738581	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 11, PROPOSICIÓN TÉCNICA	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN LA COLUMNA "MODELO" EN CASO DE QUE A LA PARTIDA OFERTADA NO LE APLIQUE, SE PUEDA LLENAR CON LA PALABRA "NO APLICA" O EN SU DEFECTO ELIMINAR ESTA COLUMNA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 36 FRACCION V DE LA LAASSP Y LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 39 DEL RLAASSP. FAVOR DE CONFIRMAR.	ES CORRECTA SU PRECISIÓN, LO ANTERIOR SIN SER LIMITANTE PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES.
738582	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 11, PROPOSICIÓN TÉCNICA	CON EL FIN DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ESTE PUNTO, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARE Y CONFIRME QUE PARA LLENAR LA COLUMNA "CLAVE SAI" SE DEBERA PLASMAR DE LA SIGUIENTE MANERA 379.327.1895.00.01, 379.327.1903.00.01, 379.327.1911.00.01, 379.327.1929.00.01, 379.327.1945.00.01, 379.327.0582.00.01 YA QUE EN EN EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO DICE 379.327.1895.0.1, 379.327.1903.0.1, 379.327.1911.0.1, 379.327.1929.0.1, 379.327.1945.0.1, 379.327.0582.0. (LA COLUMNA DE "DIF" Y "VAR" ÚNICAMENTE TIENEN UN DÍGITO, DEBIENDO SER 2). FAVOR DE CONFIRMAR.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE SE DEBE PRESENTAR SU PROPUESTA CON LAS CLAVES COMO TEXTO, NO COMO NUMERO, POR LO CUAL DEBEN INCLUIR LOS CEROS A LA IZQUIERDA PARA PRESERVAR TODOS LOS DÍGITOS DE LA CLAVE DE CUADRO BASICO, POR LO CUAL LO CORRECTO ES PRESENTARLOS COMO 379.327.1895.00.01, 379.327.1903.00.01, 379.327.1911.00.01, 379.327.1929.00.01, 379.327.1945.00.01, 379.327.0582.00.01.

- o000o -

Se hace la observación que por parte del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejoras de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones se tuvo conocimiento y participación de la presente acta de manera virtual. Así mismo, se informa que no hubo participación por parte de la Jefatura de Servicios Jurídicos.

Esta convocante informa que la fecha y hora máxima para elaborar repreguntas para el presente evento de Junta de Aclaraciones, es el día 20 de marzo del presente año, hasta las 14:15 horas.

Lo anterior, con apego a lo previsto en el artículo 46 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA.
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.



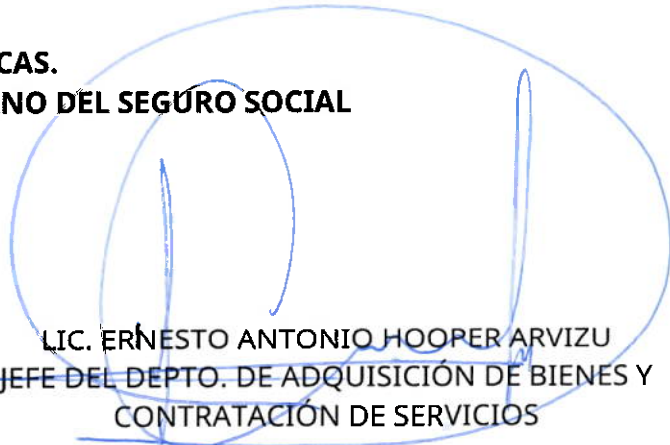
PRIMER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-33-2025 PARA LA COMPRA DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO BOMBAS DE INFUSIÓN DEL EJERCICIO 2025., DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS **ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28 FRACCIÓN I, 29 FRACCIÓN III, 33, Y 33 BIS**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO.

No habiendo otro asunto que tratar, se termina el acto de Junta de Aclaraciones a las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-50-GYR-050GYR013-N-33-2025 PARA LA COMPRA DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO BOMBAS DE INFUSIÓN DEL EJERCICIO 2025; siendo las 09:30 horas del mismo día y año, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, con fundamento en el artículo 33 Bis último párrafo y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>).

RÚBRICAS.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


LAE SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGÓN
ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO


LIC. ERNESTO ANTONIO HOOPER ARVIZU
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


ING. JUAN ALBERTO TORRES BAUTISTA
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


DARÍO FRANCISCO LÓPEZ ALDERETE
ADSCRITO A LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE
BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

